

# Ab. Fidel Insuaste

Notaría 75 - Guayaquil

## TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES

**DEJADOS POR:** 

JULIO JUAN ROMERO RIVAS

A FAVOR DE:

**MAGDA INES RIVAS RONQUILLO** 

Del Registro de Escrituras Públiças de ..... 2019

DEL NOTARIO

Ab. Fidel Insuaste Calderón

#### SEÑOR NOTARIO:

Yo, MAGDA INES RIVAS RONQUILLO, quien declara ser de estado civil viuda y de profesión ejecutivo; por mis propios y personales derechos, ante Ud., respetuosamente comparezco, expongo y solicito:

Que con la copia de la partida de defunción que acompaño justifico conforme a derecho, el fallecimiento de mi hijo quien en vida se llamó JULIO JUAN ROMERO RIVAS, hecho ocurrido el 28 de abril del 2019, fallecido en el cantón Samborondón, parroquia Satélite La Puntilla, sin haber otorgado Testamento, por consiguiente la sucesión es intestada, quedando como heredera universal la compareciente en mi calidad de madre ya que no dejo ascendientes ni descendientes y de estado civil divorciado, con mejor derecho a reclamar los bienes dejados por él.-

Con la partida de nacimiento que acompaño, justificamos las calidad de madre del causante JULIO JUAN ROMERO RIVAS, y por consiguiente heredera universal de todas las acciones en las compañías que menciono y que se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

a) JULIO JUAN ROMERO RIVAS GRUPO DEPORTIVO CRISTAL S.A. 768 ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA DE ELLAS.- b) RADIO CRISTAL RADCRISTAL S.A., 680 ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA DE ELLAS;

c) IMPOSAC INMOBILIARIA POPULAR SOCIEDAD ANÓNIMA CIVIL, 80 ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA DE ELLAS.-

Por lo anteriormente expuesto, Señor Notario, yo, MAGDA INES RIVAS RONQUILLO, solicito se me conceda la Posesión Efectiva Pro-Indiviso y sin perjuicio de terceros de los bienes dejados por el causante JULIO JUAN ROMERO RIVAS y muy especialmente todas las acciones en las compañías que menciono y que se encuentran distribuidas de la siguiente manera: a) JULIO JUAN ROMERO RIVAS GRUPO DEPORTIVO CRISTAL S.A. 768 ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA DE ELLAS.- b) RADIO CRISTAL RADCRISTAL S.A., 680 ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA DE ELLAS; c) IMPOSAC INMOBILIARIA POPULAR SOCIEDAD ANÓNIMA CIVIL, 80 ACCIONES DE UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA DE ELLAS, motivo por el cual concurrimos ante Ud., amparado en lo que dispone el numeral 12, del artículo 7 de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en cl Suplemente del Registro Oficial No. 64, despoy embre de 1996, para solicitar en mi calidad de madre de quien en vida fue mi hijo JULIO JUAN ROMERO RIVAS , y se me conceda la Posesión Efectiva pro indiviso y sin perjuicio de terceros.-

Para los efectos legales, sírvase señor Notario, receptar mi declaración juramentada

MAGDAINES RIVAS RONQUILLO

C. C. No. 090161744-9 C. V. No.







USD \$3.00

### CERTIFICADO DE DEFUNCION

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:



Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

ROMERO RIVAS JULIO JUAN

NUI/Pasaporte: 0908947385

Sexo: HOMBRE

Edad: 48

Estado Civil: DIVORCIADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 28 DE ABRIL DE 2019

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/SAMBORONDON/LA PUNTILLA(SATELITE)

Fecha de registro de defunción: 28 DE ABRIL DE 2019

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Tomo / Página / Acta: 19 / 71 / 3671

Datos del padre: ROMERO RODAS CARLOS ARMANDO

Datos de la madre: RIVAS RONQUILLO MAGDA INES

Nombre del/la conyuge o conviviente: No Registra

Causas del fallecimiento: FIBRILACION VENTRICULAR, SHOCK SEPTICO, TUBERCULOSIS

PULMONAR, INSUFICIENCIA HEPATICA

l'ompación cultificada a la fecha: 6 DE MAYO DE 2019

T. KIOSCO VIHTUAL - CRCG

Nro. de Certificado: 0003123754

Olivier Dumani Ramirez Director Ejecutivo CORPORACION REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL







USD \$3.00

### CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:



ROMERO RIVAS JULIO JUAN

NUI/Pasaporte: 0908947385

Sexo: HOMBRE

Fecha de nacimiento: 21 DE NOVIEMBRE DE 1970

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/AYACUCHO

Fecha de registro de nacimiento: 1970

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 20 / 160 / 11755

Datos del padre: ROMERO RODAS CARLOS ARMANDO

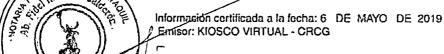
NUI/Pasaporte: 0900613423

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: RIVAS RONQUILLO MAGDA INES

NUI/Pasaporte: 0901617449

Nacionalidad: ECUATORIANA





Abg. Olivier Dumani Ramirez
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL



#### IMPOSAC INMOBILIARIA POPULAR SOCIEDAD ANONIMA CIVIL

Guayaquil, mayo 9 del 2019

Señora
MAGDA INES RIVAS RONQUILLO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a Usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía IMPOSAC INMOBILIARIA POPULAR SOCIEDAD ANONIMA CIVIL, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla PRESIDENTE, de la misma por un periodo de 5 años, en reemplazo de JULIO JUAN ROMERO RIVAS.

En el desempeño de su cargo usted ejercerá, de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con las limitaciones establecidas en la Ley y en el artículo 12 del Estatuto social de la compañía.

IMPOSAC INMOBILIARIA POPULAR SOCIEDAD ANONIMA CIVIL, se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 06 de Marzo de 1970, ante el Notario Segundo del cantón Guayaquil y se inscribió el 20 de mayo del mismo año en el Registro Mercantil del mismo cantón.

Atentamente,

ANGÉLICA RIVAS RIVAS

SECRETARIA DE LA JUNTA AD-HOC

Acepto el cargo de PRESIDENTE, para el cual he sido designada.

Guayaquil, mayo 09 de 2019.

MAGDA INES RIVAS RONQUILLO

......

C.I.: 0901617449

nacionalidad: ecuatoriana



AYACUCHO FLGU OLIVEDUDITO 1970-11-21

INCIDIALIDAD ECUATORIANA

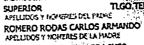
SEND IN DIVORCIADO

GUAYAQUIL

16. 090894738-5



PROTECTION. TLGO TELECOMUNICACIO



RIVAS RONQUILLO MAGDA INES

GUAYAQUIL 2014-11-27 FECHA DE EDPERACIÓN 2026-11-27 COLP. HEG. COVIL DE GLAYAQUIL

CENERAL



FIRMA DEL GOBIERIAD SECCIONAL

IDECU0908947385<<<<<<<< 701121H261127ECU<<<<<<<< ROMERO<RIVAS<<JULIO<JUAN<<<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - 3040020 (20.49)

.0401 M

0401 - 049

0908947185

ROMERO RIVAS JULIO JUAN 49 Cultidos y Ministrico



SECRETAL GUAYAS

CARTON GUAYAQUIL

PARROWIN TARGUI







DECLARACION VOLUNTARIA Y
JURAMENTADA QUE EFECTUA
LA SEÑORA MAGDA INES
RIVAS RONQUILLO .-----CUANTIA: INDETERMINADA.----

En la ciudad de Guayaquil,

Cabecera Cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, ante mí, ABOGADO FIDEL EDUARDO INSUASTE CALDERON, NOTARIO SEPTUAGESIMO QUINTO DEL CANTON GUAYAQUIL, comparece la señora MAGDA INES RIVAS RONQUILLO, quien declara ser de estado civil viuda y de profesión ejecutiva; por sus propios y personales derechos, residente y domiciliados en esta Jurisdicción Cantonal de Guayaquil. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerla personalmente en este acto doy fe. Bien instruida en la naturaleza y efectos legales de la presente escritura a cuyo otorgamiento procede con amplia y entera libertad me exponen lo siguiente: Que tiene a bien elevar a escritura pública, una DECLARACION VOLUNTARIA Y JURAMENTADA conforme al siguiente texto: UNO).- Que con fecha veintiocho de abril del dos mil diecinueve, fallecido en la ciudad de Samborondón, parroquia Satélite La Puntilla, se suscitó el fallecimiento de mi hijo el señor JULIO JUAN ROMERO RIVAS, conforme se lo justifica con la copia de la partida de defunción y de nacimiento que acompaño.- DOS).- Que conforme constan de las partidas de nacimientos presentada, por la declarante señora MAGDA INES RIVAS RONQUILLO, ha justificado la calidad de madre DEL CANTON COLOR CAUSANTE JULIO JUAN ROMERO RIVAS, y por lo tanto ser heredera

universal del mismo TRES).- Que su recordado hijo el causante dejo como

bjen/sucesório, las acciones en las compañías que menciono y que se encuentran

Tude moore

Notario 75a del Cantón Guayaquil

distribuidas de la siguiente manera: a) JULIO JUAN ROMERO RIVAS GRUPO DEPORTIVO CRISTAL S.A. setecientos sesenta y ocho acciones de un dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una de ellas.- b) RADIO CRISTAL RADCRISTAL S.A., seiscientos ochenta acciones de un dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una de ellas; c) IMPOSAC INMOBILIARIA POPULAR SOCIEDAD ANÓNIMA CIVIL, ochenta acciones de un dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una de ellas.-CUATRO.-**DECLARACION.-** Que con los antecedentes expuestos y bajo la gravedad del juramento declara la compareciente que es heredera universal del causante JULIO JUAN ROMERO RIVAS, y que encontrándonos facultados para solicitar la Posesión Efectiva pro-indiviso y sin perjuicio a derechos de terceros las acciones en las compañías que menciono y que se encuentran distribuidas de la a) JULIO JUAN ROMERO RIVAS GRUPO DEPORTIVO siguiente manera: CRISTAL S.A. setecientos sesenta y ocho acciones de un dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una de ellas.- b) RADIO CRISTAL RADCRISTAL S.A., seiscientos ochenta acciones de un dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una de ellas: C) IMPOSAC INMOBILIARIA POPULAR SOCIEDAD ANÓNIMA CIVIL, ochenta acciones de un dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una de ellas, y siendo mi ánimo entrar en posesión efectiva de los bienes sucesorios dejados por el causante JULIO JUAN ROMERO RIVAS, como así lo hemos solicitado mediante la petición respectiva, adjuntando para el efecto, copias de las partida de defunción, partida de nacimiento y demás documentos, cumpliendo además matrimonio. HASTA AQUÍ LA DECLARACION con las formalidades necesarias.-BAJO JURAMENTO, que la compareciente la aprueba y yo, el Notario la

É Leida que les fue esta escritura de principio a fin por mí

sus

efectos

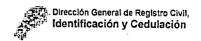
para \_que surta

pública

Alb. Pidel Oduardo Insuaste Calderón Notario 75<u>a</u> del Cantón Guayaquil

legales





### CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0901617449

Nombres del ciudadano: RIVAS RONQUILLO MAGDA INES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/DAULE/DAULE

Fecha de nacimiento: 21 DE MAYO DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Sexo: MUJER

Cónyuge: ROMERO RODAS CARLOS ARMANDO

Nombres del padre: RIVAS JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RONQUILLO CLEMENTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2019

Emisor: STTEFANO JORGE LUIS VELEZ D - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 75 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 197-225-65

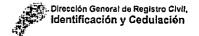
7

Lcdo. Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G. Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente







### INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0901617449

Nombre:

RIVAS RONQUILLO MAGDA INES

#### 1. Información referencial de discapacidad:

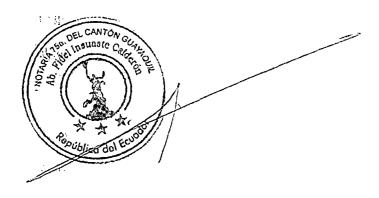
Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2019

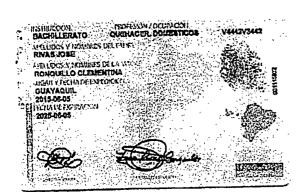
Emisor: STTEFANO JORGE LUIS VELEZ D - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 75 - GUAYAS - GUAYAQUIL





N° de certificado: 190-225-65835









# AC: A DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES ADEMADOS POR EL SEÑOR JULIO JUAN ROMERO RIVAS A FAVOR DE LA SEÑORA MAGDA INES RIVAS RONQUILLO

Abg. Fidel **Insuaste** 

Notaría 75 - Guayaquil

En la ciudad de Guayaquil, Cabecera Cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República días del mes de mayo del año dos mil del Ecuador, a los ocho diecinueve, ante mí, ABOGADO FIDEL EDUARDO INSUASTE CALDERON, NOTARIO SEPTUAGESIMO QUINTO DEL CANTON GUAYAQUIL, vista la solicitud presentada por la señora MAGDA INES RIVAS RONQUILLO, en su calidad de madre y heredera del causante JULIO JUAN ROMERO RIVAS, quien libre y voluntariamente y sin presión de ninguna clase ha expresado: PRIMERO:- Que se ha justificado el fallecimiento del causante JULIO JUAN ROMERO RIVAS, ocurrido el veintiocho abril del dos mil diecinueve. de fallecido en la ciudad de Samborondón, parroquia Satélite La Puntilla, Provincia del Guayas, conforme se lo justifica con la copia de la partida de defunción que acompaño, sin haber otorgado Testamento, conforme consta de la copia de la Partida de defunción presentada, por la sucesión es Intestada.- SEGUNDO:- Que conforme constan de las copias de las partidas de nacimientos y de defunción del causante la compareciente MAGDA INES RIVAS RONQUILLO, ha justificado su calidad de madre del causante, y por lo tanto, heredera del mismo.- TERCERO:- Que su recordado hijo el causante dejo como bien sucesorio, las acciones en las compañías que menciono y que se encuentran distribuidas de la siguiente manera: a) JULIO JUAN CAROMERO RIVAS GRUPO DEPORTIVO CRISTAL S.A.

y ocho acciones de un dólar de los ESTADOS UNIDOS DE

RICA cada una de ellas.- b) RADIO CRISTAL RADCRISTAL S.

Notario 75a del Cantón Guayaquil

seiscientos ochenta acciones de un dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una de ellas; c) IMPOSAC INMOBILIARIA POPULAR SOCIEDAD ANÓNIMA CIVIL, ochenta acciones de un dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una de ellas, y siendo mi ánimo entrar en posesión efectiva de los bienes sucesorios dejados por el causante JULIO JUAN ROMERO RIVAS, - CUARTO: - Que con la copia de la escritura de Declaración Voluntaria y Juramentada, otorgada el ocho de mayo del año dos mil diecinueve, ante el Abogado Fidel Eduardo Insuaste Calderón, Notario Septuagésimo Quinto del Cantón Guayaquil, ha declarado la compareciente bajo juramento que heredera del causante.- QUINTO:-Dentro del trámite anteriormente mencionado se han cumplido con todos los requisitos determinados en lo dispuesto en el numeral doce del artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis.- En virtud de lo expuesto anteriormente. ABOGADO FIDEL **EDUARDO** INSUASTE yo, CALDERON, NOTARIO SEPTUAGESIMO QUINTO DEL CANTON GUAYAQUIL, de conformidad con la Ley Reformatoria de la Ley Notarial detallada en el numeral anterior de esta Resolución CONCEDO LA POSESION EFECTIVA proindiviso de las acciones en las compañías que menciono y que se encuentran distribuidas de la siguiente manera: a) JULIO JUAN ROMERO RIVAS GRUPO DEPORTIVO CRISTAL S.A. setecientos sesenta y ocho acciones de un dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una de ellas.- b) RADIO CRISTAL RADCRISTAL S.A., seiscientos ochenta acciones de un dólar de los

DOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una de ellas;

BILIARIA POPULAR SOCIEDAD ANÓNIMA CIVIL, ochenta

Mb. Fide Eduardo Insuade Calderón Notario 75a del Cantón Guayaqui

IMPOSAC

El Notario, en alta y clara voz a la otorgante, ésta la aprueba y ratifica; y, firma en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe y por ello la autorizo.-

MAGDA INES RIVAS RONQUILLO

C. C. No. 090161744-9

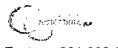
C. V. No.

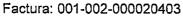
BOGADO FIDEL EDUARDO INSUASTE CALDERON

SE OTORGO ANTE MI, YEN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, EN FOJAS ÚTILES, RUBRICADAS POR MI EL NOTARIO, LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN ESTÁ CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS DIECIOCHO DIAS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL

DIECINUEVE .-

Notario 75a del Cantón Guayaquil







20190901075P00562

# NOTARIO(A) FIDEL EDUARDO INSUASTE CALDERON NOTARÍA SEPTUAGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL EXTRACTO

Escritura N°: 201909010			NOT CO						
Esentura N°: 201		190901075P0	10362		1				
ACTO O CONTRATO:									
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL  FECHA DE OTORGAMIENTO: 8 DE MAYO DEL 2019, (20:14)									
FEORA DE OTORONIIERTO:   O DE MATO DEL 2019, (2014)									
OTORGANTES									
OTORGADO POR									
<del></del>	Description of the Control of the Co								
Persona	Nombres/Razón soci	iai i	Tipo interviniente	identidad	Idontificación	Nacionalidad	Calidad	ropresonta	
Natura)	RIVAS RONQUILLO MAGE		R SUS PROPIOS	CÉDULA	0001617449	ECUATORIA	COMPARECIEN		
.10.0101	INES	DEF	RECHOS	CEDOLA	220 10 11448	NA	TE		
A FAVOR DE									
Persona	Persona Nombres/Razón social		Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa	
i i i i i i i i i i i i i i i i i i i									
UBICACIÓN									
Provincia			Cantón			Parroquia			
GUAYAS			GUAYAQUIL			XIMENA	XIMENA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:									
OBJETO/OBSERVACIONES:									
1									
GUANTIA DEL ACTO O INDETERMINADA									
CONTRATO:									
			1		nciv25}	7			
		_		برا اسب	willing				

OUT TO THE

NOTARIO(A) FIDEL EDUARDO INSUASTE CALDERON OTARÍA SEPTUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL